



Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el sector educativo: una apuesta política para la construcción de paz

Lidership school girls and young women in the education sector: a commitment policy to build peace

Escola da liderança para meninas e mulheres jovens no setor educacional: uma compromisso político para construir a paz

Guisset Stephanny Parra Ordoñez de Valdés
Jessica Nathalie Corpas Figueroa

Guisset Stephanny Parra
Ordoñez de Valdés ¹
Jessica Nathalie Corpas Figueroa ²

1. Magister en Estudios Culturales, Universidad de los Andes. Licenciada en Psicología y pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional, profesora Colegio La Toscana IED; correo electrónico: stephy57@hotmail.com
2. Trabajadora Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Aspirante a magister en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza - Argentina); Especialista en Gerencia Social, Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; Secretaria de Educación Distrital; correo electrónico: corpajessica@gmail.com

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2016 / Fecha de aceptación: 16 de septiembre de 2016

Resumen

El presente artículo expone las reflexiones realizadas durante la implementación del proceso pedagógico "Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes", realizado con estudiantes del sector educativo oficial de Bogotá en el segundo semestre de 2015. Se busca fortalecer las ciudadanías de las mujeres a partir de la potenciación de habilidades para la participación y el liderazgo, y de la re-significación de la relación mujeres y poder. Al tiempo, se quiere promover la acción, incidencia política y la toma de decisiones de las estudiantes para la construcción de convivencias escolares pacíficas en sus colegios.

Palabras clave: *Mujer, liderazgo, empoderamiento, género, participación política, convivencia pacífica.*

Summary

This article presents the thoughts about the implementation of the pedagogical process "Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes" applied with Bogotá public schools students during the second half of 2015. Its goal was to uplift the women's civil responsibilities starting from their participation and leadership skills strengthening and the re-significance of the women – power relation. At the same time it promoted the action and politic influence and the decision making process of the female students in the schools peaceful coexistence at their own schools.

Keywords: *Woman, leadership, empowerment, gender, political participation, peaceful coexistence.*

Resumo

O artigo apresenta reflexões sobre a implementação do processo de "escola da liderança para meninas e mulheres jovens" realizada com estudantes do sector de educação formal de Bogotá, no segundo semestre de 2015. O seu objectivo era fortalecer a cidadania das mulheres de o reforço das competências de participação e liderança, bem como a importância da resignificação da relação mulheres e poder. Por sua vez promoveu a ação, incidência e tomada de decisão pelas estudantes para a construção da coexistência pacífica em suas escolas.

Palavras chave: *mulheres, liderança, empoderamento, genero, participação política, coexistência pacífica.*

De lo político y el poder: condiciones culturales y subjetivas que determinan la participación de las mujeres en la esfera pública

La noción de la política o de lo político es amplia, se puede relacionar con el interés o bien común, con la acción del Estado ejercida mediante la institucionalización o con el ejercicio del poder orientado a la toma de decisiones e incidencia en un ámbito específico. Por lo general se asocia lo político con la esfera pública y a ésta con lo masculino. Como sistema político vigente en Colombia, la democracia reconoce a todas las personas libres e iguales ante la ley, para el goce de sus derechos y para el ejercicio pleno de sus ciudadanías.

El Observatorio de Asuntos de Género, de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de la República de Colombia, expresa que hay una enorme brecha en el ejercicio efectivo del poder de las mujeres con respecto a los varones, por razones históricas y culturales del acceso a los derechos civiles y políticos:

Es de resaltar que Colombia, desde que se conformó como república independiente en 1830, ha tenido procesos electorales, pero las mujeres solo empezaron a participar de ellos en 1957: ciento veintisiete (127) años después. Esos años de desventaja, sumados a todos los elementos culturales de un país en el que la cultura machista es predominante, más las condiciones de pobreza y vulnerabilidad a las que se ven desproporcionalmente enfrentadas las mujeres, generan unas condiciones de desigualdad con barreras visibles e invisibles, para la competencia de las mujeres por el poder (OAG, 2014, p. 5).

Esto no desconoce al género, la raza o discapacidad; también las condiciones materiales de las niñas, jóvenes y mujeres en Colombia median en su acción política, el empobrecimiento y el conflicto armado con sus consecuencias (específicamente materiales) las ubican en una posición marginal respecto a varones y a mujeres de clases dominantes. Influyen en ello las múltiples opresiones que recaen sobre las mujeres en razón al género, la racialización o la orientación sexual, entre otras condiciones. El acceso al poder y a lo político está determinado por condiciones que limitan a ciertas poblaciones (mujeres, indígenas, entre otras) para hacer efectivas sus ciudadanías. Específicamente para las mujeres el poder público ha sido vetado desde antaño y, aunque hay avances, nos encontramos lejos de considerar equitativa la distribución del poder en razón al género. Según datos del OAG:

Con base en los datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, solo el 17.5% de mujeres hacen parte de los gabinetes ministeriales de los países de América Latina y el Caribe en el último período presidencial. Únicamente el 22.4% de mujeres conforman el principal órgano legislativo nacional de esos países; tan solo el 19% de mujeres son magistradas en la Corte Suprema, máximo tribunal de justicia (OAG, 2011, p. 2).

El reconocimiento de los derechos de las mujeres ha sido posible solo a partir de intensas luchas de los movimientos feministas, los cuales progresivamente han logrado posicionar en la agenda pública sus derechos civiles y políticos (derecho al voto, a la propiedad, ley de cuotas para lograr paridad en cargos públicos, entre otros), que si bien se materializan en la incorporación de mujeres a espacios de decisión, aún están lejos de lograr la paridad en las relaciones sociales y en la redistribución del poder.

El Observatorio de Asuntos de Género realizó un seguimiento a la aplicación efectiva de la Ley de Cuotas a nivel nacional y concluyó que en general se cumple la Ley, sin embargo, al desagregar los datos identificó un incumplimiento sostenido en diferentes entidades (OAG, 2011). En cuanto a la representación de las mujeres en el Congreso de la República:

La participación de las mujeres en el Congreso durante los últimos 13 años no ha superado en promedio el 12% del total de escaños ocupados. Tal situación ubica a Colombia en los últimos lugares de Latinoamérica en cuanto a la representación femenina en los Congresos nacionales (OAG, 2011, p. 12).

En cuanto al índice de mujeres en el Congreso, Colombia se ubica en el lugar 23 de 36 países en Latinoamérica, y a nivel mundial está en el puesto 90 de 136 países; pese a las leyes que promueven la paridad de género para la representación política, tal objetivo está lejos de alcanzarse. La política representativa y el poder público son escenarios en los cuales las mujeres poco a poco se han ido incorporando y por los cuales se avanza en la búsqueda de condiciones reales para su goce de derechos como ciudadanas plenas. Sin embargo, para continuar en ese camino, además de fortalecer la Ley de Cuotas y otras medidas desde la institucionalidad, es necesario reconocer que la noción de lo político y del poder son mucho más amplias que la democracia y la política representativa.

Por ello, es preciso que la cultura reconozca e incorpore los aportes de las mujeres a la sociedad, y valore su participación desde la realización de diferentes actividades para la construcción del mundo. Esto es una fuente de poder muy importante, pues permite a las niñas identificar la existencia de muchas mujeres que han incidido en la transformación social, así podrán forjar identidades



y proyectos de vida en los que sean artífices de grandes aportes a la ciencia, la economía, la política, la cultura y todos los ámbitos profesionales y laborales imaginados.

En tanto, la relación mujer y política se construye necesariamente a partir de la re- significación de la historia oficial y de las narrativas no contadas de mujeres que hicieron posibles las condiciones de vida femenina actuales. La política pasa por el reconocimiento de la autonomía en relación con un escenario social, y éste a su vez requiere de referentes femeninos que generen identidad y vínculos con las mujeres como sujetos políticos. La escuela tradicionalmente y desde su estructura androcéntrica ha priorizado la historia y los saberes masculinos.

Otro aspecto central es una lectura crítica de los espacios de socialización (primarios, como la familia y la escuela, y secundarios, como instituciones, amistades, entre otros) de las niñas, las jóvenes y las mujeres, con los valores que allí se infunden y legitiman sobre lo femenino, para resignificar los atributos, actividades, comportamientos y tradiciones asignados culturalmente, por los que se define/avala lo que una sociedad espera o castiga para lo femenino y lo masculino.

Estos elementos permiten ampliar la noción de lo político a partir de condiciones que constituyen a las mujeres y a los varones.

Elementos subjetivos presentes en la cultura que poco o nada se tienen en cuenta a la hora de diagnosticar o medir la participación de las mujeres en la democracia, pero sin los cuales sería muy precario identificar las seguridades y las limitaciones de dicha participación. Por ello, es central considerar los enfoques de género y las condiciones subjetivas (individuales y colectivas) presentes en la cotidianidad, para evidenciar las características de los procesos de participación y representación política de las mujeres, y con ello tomar medidas de fortalecimiento.

La noción de lo político y del poder es muy amplia. Particularmente en el sector educativo requiere de ser revisada y ajustada de tal forma que redunde en más, mejores y efectivas posibilidades para que las niñas, jóvenes y mujeres puedan ejercer sus derechos a participar, liderar, tomar decisiones, incidir y transformar sus comunidades educativas.

Escuela y convivencia escolar

En Colombia el tejido sociocultural ha estado determinado por valores impuestos por la violencia, recurrente desde las gestas independentistas hasta nuestros tiempos (Jaime, 2003; Medina, 2009). La violencia, como forma de dirimir las diferencias a lo

largo de los siglos, así como el conflicto armado interno en el país, han definido las relaciones sociales, incidido en la identidad personal y colectiva, y trazado las maneras de encarar los conflictos.

Al respecto del conflicto armado, el Centro de Memoria Histórica afirma que “La guerra recae especialmente sobre las poblaciones empobrecidas, sobre los pueblos afrocolombianos e indígenas, se ensaña contra los opositores y disidentes, y afecta de manera particular a las mujeres, a los niños y niñas” (GMH, 2013, p. 25). Estas afectaciones particulares sobre niñas, niños y jóvenes, se hacen visibles en escenarios de la vida como la escuela, lugar en el que se identifican las múltiples expresiones de la violencia por la guerra, así como otro tipo de conflictos que emanan de la cultura. Tales cargas socioculturales se reflejan en el ejercicio de las ciudadanías, en las relaciones sociales dentro de las comunidades educativas, y en las dinámicas de convivencia escolar en las que la violencia es uno de los caminos empleados para relacionarse, obtener lo que se desea y hacer frente a los conflictos.

La experiencia del conflicto en la escuela se corresponde con las dinámicas propias que la configuran como un escenario cultural: valores, tradiciones, normas y prácticas cotidianas, hacen de la escuela un escenario de socialización con dinámica propia. Para Valenzuela (1994) el conflicto se manifiesta en la escuela como parte del relacionamiento de los seres humanos en los distintos ámbitos de la vida socio-política, ética y cultural.

Pérez (2014) hace referencia a estudios que desde el 2006 se han implementado en Bogotá para analizar la relación entre los diferentes contextos de socialización de los niños y las niñas, con sus creencias y actitudes en la convivencia escolar, de esto resalta que “a mayor nivel de violencia reportada en cada uno de estos contextos [familia, barrio, amistades] por cada encuestado, mayor probabilidad de reportes de comportamientos agresivos de su parte”, destaca también que barrios o colegios muy violentos predisponen a las y los estudiantes a tener comportamientos agresivos (Pérez, 2014, p. 208).

La escuela, como uno de los principales escenarios de socialización y de consecución de aprendizajes primarios, incide directamente en la construcción de subjetividades, por ser el espacio privilegiado en el que se tejen relaciones sociales entre pares y entre generaciones. En la escuela se configuran y se validan las formas de convivencia dentro del ámbito escolar, las cuales redundan en el ejercicio de las ciudadanías y en la acción política. Así, la convivencia escolar se estructura desde una confluencia de elementos subjetivos (personales y colectivos), de prácticas legitimadas en las relaciones sociales, de expectativas, de normas y experiencia

de las mismas, de intereses y de jerarquías que van moldeando la dinámica convivencial en la escuela.

Todo lo cual (conflictividad, relaciones sociales, prácticas pedagógicas, construcción de subjetividades e identidades, etc.), está atravesado por las asignaciones legitimadas por la sociedad en tanto a lo femenino y a lo masculino, es decir por el género. Es en la escuela donde se validan o transforman patrones socioculturales sobre las formas de vivir lo femenino y lo masculino, así como las formas de construir poder.

Construcción de ciudadanías femeninas en la escuela

La situación de las mujeres y niñas cobra un lugar particular en la dinámica y convivencia escolar, pues, al estar permeadas por una cultura machista, las relaciones sociales entre las personas que hacen parte de las comunidades educativas se convierten en factores para la desigualdad en razón al género en la escuela. Diferentes fuentes dan cuenta de que en la educación de Bogotá perviven valores androcéntricos que reproducen relaciones sociales y prácticas pedagógicas sexistas (IDEP, 2014; SED, 2014, Villamil, 2014). Esto se expresa en contenidos curriculares que excluyen a las mujeres de la construcción de ciencia y sociedad, en relaciones desiguales de poder en razón al género y a la edad, en situaciones de violencia sexual contra las estudiantes, en la estigmatización de niñas y jóvenes que no responden a los mandatos tradicionales sobre lo femenino.

Otros elementos que materializan el sexismo en la educación, se relacionan con los estereotipos de género (físicos, psicológicos, socioculturales) asociados a lo femenino, con marcos convivenciales sexistas que imponen el uso obligatorio de falda para las mujeres, la exclusión de espacios colectivos para la recreación como las canchas y las zonas verdes (pues de estos espacios se apropian por lo general los varones), entre otros aspectos.

Villamil (2014) explica que las estudiantes mujeres registran una mayor percepción de inseguridad en los entornos escolares, lo cual “habla del impacto de un conjunto de discursos y violencias cotidianas, que a partir de su configuración como cuerpos indefensos [mujeres] y con poca capacidad de respuesta frente a la agresión, limitan su vivencia y disfrute del espacio público” (p. 371). La autora expresa que esta percepción se correlaciona con la mayor exposición y ocurrencia de hechos de violencia sexual contra las mujeres en los colegios, lo cual perpetúa imaginarios sobre los cuerpos de las mujeres como objetualizados y de posesión masculina.

En esa misma línea, dentro del *Plan educativo de transversalización de la igualdad de género 2014-2014*, se expresa que la escuela es el segundo lugar de mayor ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres, después de la familia, ejercida por diferentes miembros de la comunidad educativa sobre la base de relaciones de poder autoritarias y asimétricas, afectando especialmente el rango de edad entre los 14 y los 17 años. Allí se denuncia que las principales razones por las cuales las niñas y las jóvenes abandonan sus estudios son: el embarazo o la maternidad, maltrato o violencia sexual y la obligación de ocuparse de las tareas del hogar (SED, 2014, p. 43), esto da cuenta de la persistencia de tradiciones que legitiman y refuerzan el supuestamente rol natural de las mujeres para el cuidado o la maternidad.

Dichas expresiones de violencia están estrechamente relacionadas con las construcciones sociales de feminidad, privilegiadas en la escuela y en la cultura en general, y reproducidas por hombres y mujeres. Los estereotipos femeninos asociados con la debilidad, la suavidad, la delicadeza y la sumisión, son uno de los factores que favorecen la desigualdad y, en consecuencia, los ejercicios de violencia. Villamil (2014), refiriéndose a la violencia sexual en el contexto educativo, afirma:

Los miedos expresados por las mujeres sobre posibles agresiones en el camino de ida y vuelta al colegio no se pueden separar de los procesos de construcción de sus cuerpos, pensados como débiles y apropiables. Al haber sido culturalmente formadas para sentirse indefensas en el espacio público, con poca capacidad de respuesta corporal y actitudinal con respecto a situaciones de amenaza y agresión, las mujeres usualmente habitan este escenario con miedo y prevención (p. 358).

Como se ha anotado, la configuración de la feminidad, basada en adjetivos asociados con la debilidad, es una fuente de discriminación y de legitimación de la violencia hacia las mujeres, de allí la necesidad de su empoderamiento en la reconfiguración de sus identidades y autoimagen, desde la re-significación de la feminidad más allá de los estereotipos perpetuados por la cultura machista. Otro factor poco considerado, pero no menos importante, tiene que ver con los conflictos entre mujeres, asociados por lo general a formas de violencia no física, indirecta y encubierta; al no ser materialmente visibles, este tipo de confrontaciones no son consideradas como relevantes en los sistemas de mediación en la convivencia escolar.

Según Mingo (2010), el hecho de que nuestra cultura niegue a las mujeres el acceso al conflicto abierto conduce su agresión a formas no físicas, indirectas y encubiertas, pero no por ello menos

lesivas y eficaces (p. 42). Sin embargo, pese a sus efectos sobre la convivencia, este es un aspecto invisibilizado en la escuela. De allí la necesidad de identificar estas formas históricamente ocultas de la violencia y promover espacios de relación y convivencia que reconozcan la diferencia como punto de partida para avanzar en la construcción de la paz.

Esto da cuenta de una naturalización de situaciones sexistas dentro de las instituciones educativas, que claramente hacen parte de la dinámica escolar, inciden en la configuración de las ciudadanías de las estudiantes, y determinan las formas de relación entre niñas, jóvenes y mujeres con el poder en la escuela. Así, el ejercicio de lo político para las mujeres pasa por reconocer las prácticas y relaciones de la vida cotidiana en la escuela, ancladas a la dominación machista, que limitan sus posibilidades para desarrollar la autonomía y para constituirse como mujeres políticas.

Paz desde las mujeres: clave para la transformación en la escuela

La paz entendida como derecho humano, como imperativo ético y forma de estar y de habitar en el mundo, se experimenta en el nivel individual, grupal y social, atraviesa todos los escenarios de la vida (familia, barrio, escuela, iglesia, etc.), y, al estar inmersa en la sociedad, se transmite a través de la cultura. Esto significa que son las personas, las instituciones y las estructuras de una sociedad las que actúan y se relacionan o no en concordancia con tradiciones, actitudes, valores y estilos de vida tendientes a una cultura de paz y de no violencia. En este contexto, hablar de paz dentro de la escuela es un gran reto, pues aunque como sociedad interpelamos permanentemente al Estado por la garantía de este derecho, nos cuesta aterrizarlo en las relaciones sociales cotidianas y en las prácticas pedagógicas presentes, por ello lo que más cuesta de la paz es construirla.

Como se expuso, las relaciones sociales están atravesadas por una cultura sexista, lo que en la escuela se materializa en relaciones de pareja caracterizadas por el control y la violencia, en la débil autoimagen/autoestima de las estudiantes al no cumplir con los estereotipos sobre lo femenino, y en experiencias de interacción entre mujeres erosionadas por el imaginario infundado de que como género somos odiosas, envidiosas y altamente dañinas. Además, algunos de los proyectos de vida de las estudiantes se relacionan directamente con la idea de ser madres, lo que responde a los mandatos culturales impuestos y a la situación de mujeres

(jóvenes/adultas) de su entorno para quienes la vida está determinada por la maternidad, que, asumida como mandato social y divino, influye en el trazado de la vida de las estudiantes.

Todo lo anterior entra en conflicto al interior de la escuela y produce un afianzamiento de prácticas pedagógicas nocivas a la igualdad de género, que ponen en entredicho la autodeterminación de las estudiantes para la toma de decisiones, la incidencia y acción política en sus comunidades educativas. Desde este punto de vista, la dimensión de la paz como derecho, y como proceso de construcción colectiva, cobra un sentido particular en la escuela, y específicamente en las escuelas de la ciudad de Bogotá, siendo un espacio donde confluyen historias de vida de niñas, niños y jóvenes de diferentes lugares del país que experimentan la convivencia desde el reconocimiento a la diferencia.

La construcción de la paz tiene entonces que ver con la necesidad de repensar los roles de hombres y mujeres, y de generar espacios que promuevan el empoderamiento y la participación de las mujeres en los escenarios públicos, como una manera de reducir la brecha entre géneros y avanzar en la cimentación de una cultura de paz. Por ello, interesa reflexionar sobre la relación entre escuela, género y paz, a la luz de la experiencia de la Escuela de Liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en colegios, como base para avanzar hacia la convivencia escolar pacífica, la incidencia política de

las estudiantes en sus comunidades educativas y la construcción de ciudadanías activas de la mujer en la escuela.

Repensar las ciudadanías en la escuela: Experiencia de la Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes

La Escuela de liderazgo surgió como un espacio de formación para niñas y mujeres jóvenes que tomó como referente la experiencia de Escuela de Formación Política, impulsada por la Secretaría Distrital de la Mujer, durante los años 2014 y 2015, dirigida a mujeres adultas y diversas. Nuestra escuela buscó promover en las instituciones educativas un espacio equivalente, en el cual las niñas y las jóvenes tuvieran herramientas para participar y ejercer liderazgos en sus comunidades educativas, que a su vez fuesen la base para fortalecer sus ciudadanías como mujeres de derechos.

Este espacio de formación, se consolidó como un escenario propio de las niñas y las jóvenes para construir, re-significar y aprender formas diversas de experimentar la condición de lo femenino, como plataforma para involucrarse activamente en diferentes formas de participación en el colegio a partir del fortalecimiento de las habilidades necesarias para incidir en la toma de decisiones, en la búsqueda de relaciones asertivas y en una convivencia escolar pacífica.

Por diferentes razones la Escuela de Liderazgo estuvo dirigida exclusivamente a estudiantes niñas y jóvenes: 1) La necesidad de crear un clima de confianza que les permitiese expresarse sin temor a ser juzgadas o señaladas por sus compañeros varones; 2) Por la necesidad de crear un espacio para que ellas formularan sus inquietudes como mujeres y discutieran sobre lo cotidiano como base de lo político; 3) Para fortalecer habilidades que tradicionalmente no se han asociado a lo femenino, entre otras, argumentación, debate, confrontación; 4) Para crear vínculos de solidaridad entre mujeres y desmontar el mito de que no hay relaciones armoniosas entre nosotras.

El objetivo fue contribuir en la promoción y el fortalecimiento de los liderazgos de las niñas y mujeres jóvenes en las instituciones educativas del Distrito Capital, a través del desarrollo de una Escuela de Liderazgo que proporcione procesos formativos y de reconocimiento con enfoque de género y de derechos, haciendo énfasis en la incidencia política, tanto en el sistema formal de participación escolar (por ejemplo el gobierno escolar), como en otros

procesos de la dinámica escolar: artístico, académico, recreativo, cultural, ambiental, etc.

Se tomaron como referencia algunos diagnósticos y documentos sobre la participación de las mujeres en la escuela y, a partir de allí, se definieron unos contenidos estratégicos para avanzar en el fortalecimiento del potencial personal de las estudiantes. Esto fue leído a la luz de las limitaciones de los espacios de socialización de las mujeres para la actividad e incidencia política. Los contenidos estratégicos fueron desarrollados así: conceptos básicos sobre género; Derechos Humanos de las niñas, las jóvenes y las mujeres; una vida libre de violencias para las mujeres; empoderamiento y autonomía de las mujeres; cultura y ciudadanía para la paz, y participación política de las niñas y las jóvenes.

La Escuela de liderazgo, se puso en marcha en el segundo semestre de 2015 con estudiantes de los colegios Juana Escobar (San Cristóbal), Gerardo Paredes y Nueva Colombia (Suba), contó con la participación de 80 estudiantes de grados octavo a once, con edades entre 13 a 19 años. La Escuela entró a fortalecer procesos dentro de colegios, por lo cual su implementación se articuló con proyectos transversales o semilleros de género, lo cual le dio un carácter de mayor envergadura en las instituciones.

Las actividades se realizaron en contra-jornada escolar, con encuentros semanales, de cuatro horas cada uno, en los cuales se desarrollaron elementos centrales que facilitaron identificar las principales inquietudes de las niñas y las jóvenes sobre su condición como mujeres y su rol político en la sociedad. Como resultado de la puesta en marcha de la Escuela de Liderazgo, las estudiantes realizaron proyectos socioculturales fundamentados a partir de la identificación de situaciones problemáticas presentes en los colegios, sobre su situación en la participación y toma de decisiones en las comunidades educativas.

Estos proyectos socioculturales se cristalizaron en piezas audiovisuales, performances y representaciones teatrales que fueron producidas en su totalidad por las estudiantes alrededor de los siguientes temas: subvaloración de las mujeres para las matemáticas en el aula; violencia simbólica ejercida contra las mujeres;



roles y estereotipos de género en la familia y la escuela; sororidad (solidaridad entre mujeres y reconstrucción de relaciones entre ellas); embarazo adolescente y proyecto de vida; derechos sexuales y derechos reproductivos, y convivencia pacífica desde las diversidades en la escuela.

Hallazgos y propuestas por la paz en la escuela desde el poder femenino

Durante el desarrollo del proceso de la Escuela de Liderazgo encontramos elementos que dan cuenta de las particularidades de las ciudadanías de las niñas y las jóvenes para la acción política y el liderazgo, que a su vez reflejan las formas de interacción social en la escuela y en la convivencia escolar. Las estudiantes tenían algunas nociones sobre el género y su incidencia en las relaciones sociales; sin embargo, estaban cargadas de prejuicios fundamentados en ideas erróneas como que los feminismos son equiparables al machismo, o que con la igualdad de género se ha victimizado a las mujeres y atacado a los hombres, o que las mujeres que trabajamos por la igualdad de género odiamos a los varones, o que las mujeres somos las culpables de mantener el sistema patriarcal.

Estos imaginarios son el reflejo de la cultura, puntualmente de la cultura escolar, pues al estar naturalizados dificultan un manejo acorde con la realidad y, por supuesto, el desmonte de relaciones desiguales de poder en razón al género. Al finalizar el proceso se evidenciaron diferentes elementos de género en las producciones artísticas de las estudiantes, apropiados de forma coherente con su experiencia vital, y transmitidos al colegio en lenguajes claros y consistentes. Para que la convivencia escolar sea pacífica debe incorporar análisis sobre el sexismo e involucrar a hombres y mujeres (estudiantes, docentes, directivas, madres y padres, etc.) en la construcción de nuevas formas de vivir lo femenino y lo masculino, alentando las diversidades y una cultura para la paz libre de violencias contra las mujeres.

Encontramos un desconocimiento, por parte las estudiantes, de los Derechos Humanos de las mujeres, específicamente en la diferencia de los derechos de varones y de mujeres. Así como la no incorporación de los acontecimientos y luchas históricas mediante las cuales se han conseguido derechos para las mujeres. Pese a esto, ellas reconocen diferentes formas de vulneración a estos derechos en espacios como la familia y la escuela, lo cual les permitió vislumbrar que la existencia de las mujeres está a traviesa por diferentes tipos de violencia machista que influyen en su acceso al poder, a la política y al liderazgo.

Al respecto de la violencia contra las mujeres, la mayoría de estudiantes reconocieron haber sido víctimas de ésta al menos una vez en su vida. Durante el desarrollo de las actividades, ellas hicieron notar la presencia constante de la violencia simbólica de género en la música y en las prácticas culturales tradicionales, tanto de la escuela como del hogar. Llamaron la atención sobre la presión social y la violencia que se ejerce en razón de los estereotipos de género, y la estigmatización que viven día a día por no encajar en las formas socialmente aceptadas de ser mujer, destacando, desde la estética (gorda, cabello corto, etc.), hasta las actividades realizadas en la cotidianidad (jugar fútbol o videojuegos, etc.). Además resaltaron la constante de violencia psicológica e incluso física, que se vive y es aceptada socialmente, en las relaciones de pareja.

Algunas de las violencias reconocidas por las estudiantes son: la física (golpes, empujones, pellizcos), la sexual (tocamientos, violaciones, relaciones sexuales no consentidas con la pareja, acoso sexual), la psicológica (menosprecio, humillaciones), entre otras. Las jóvenes también plantearon estrategias de prevención y acción frente a la vulneración de estos derechos en la escuela, como perder el miedo y difundir la situación, utilizar medios de comunicación en el colegio para prevenir sobre la violencia contra las mujeres y protegerse entre amigas.

Las estudiantes identifican en la escuela un territorio en el que se presentan violencias contra ellas, y un escenario que posibilita transformaciones a nivel sociocultural. Por ello, muchas de sus intervenciones se enfocaron en estos temas y en visibilizar la situación de las mujeres, como formas de instar a las comunidades educativas a incorporar su experiencia en los procesos de resolución de conflictos y en la promoción de convivencias pacíficas desde un enfoque de género y de derechos femeninos. En cuanto a la participación política de las estudiantes, se reconoció que las habilidades necesarias para la acción política, como la enunciación asertiva de ideas y emociones, la conjugación de la expresión verbal y no verbal, y la fluidez para manifestarse en

público, estaban poco incorporadas y desarrolladas por las estudiantes en sus relaciones sociales y en el trabajo específico de la Escuela de Liderazgo.

Llamó la atención que durante la realización de las actividades (tanto en lo formal como en lo lúdico) a las jóvenes se les dificultó hacer uso de la palabra en público, dar a conocer sus opiniones, argumentar y debatir; parecía una constante que prefirieran quedarse calladas incluso cuando estaban en desacuerdo o convencidas de sus propios argumentos. La timidez estuvo presente en el primer momento de discusión entre las compañeras, ruborizarse, taparse la cara y la boca para hablar, esconderse detrás de otra o enojarse, fueron manifestaciones de esta situación.

No obstante, la producción creativa de las estudiantes fue una constante y pudo ser incluso una manera de contrarrestar las dificultades de expresión oral; de manera individual, pero ante todo grupal, volcaron su inventiva en el diseño de piezas comunicativas, en las cuales exteriorizaron sus experiencias, argumentos, opiniones y emociones. El trabajo creativo siempre fue un dinamizador de ideas y propuestas. Así, una de las principales estrategias de participación política de las estudiantes se materializó a través de la expresión artística como mecanismo de denuncia y de re-significación de su rol como mujeres. El teatro, la danza y las artes plásticas fueron las principales expresiones que dieron muestra de su posicionamiento político en el espacio escolar.

En cuanto a la re-significación de las relaciones entre mujeres, se resalta que al inicio de las actividades las estudiantes mostraron apatía y desinterés por trabajar en grupos con personas diferentes a las de su círculo de amistades. Sin embargo, la dinámica de la Escuela de Liderazgo y las metodologías empleadas facilitaron un clima de acercamiento y encuentro entre las jóvenes, incluso entre las que existían relaciones poco asertivas. Con el transcurrir de las sesiones de trabajo las estudiantes fueron reconociendo las simetrías y asimetrías de su propia experiencia con respecto a las de otras estudiantes; esto permitió avanzar en posturas de respeto y curiosidad por la historia de vida de las otras, con sus problemáticas y formas de resolverlas. El ejercicio de reconocimiento de las particularidades individuales, y la puesta en común dentro de la Escuela de Liderazgo, permitió que las relaciones entre mujeres (por lo menos en esos grupos) se repensaran a la luz de trayectorias comunes.

Acorde al subtítulo de este apartado, este proceso pedagógico nos mostró diferentes aspectos a tomar en cuenta para ampliar las posibilidades reales de las mujeres en la toma de decisiones e

incidencia dentro de sus comunidades educativas. Donde el poder femenino redunde en las relaciones sociales de los planteles a partir de una cultura para la paz que incorpore los derechos de las mujeres y el enfoque de género como claves de la convivencia escolar.

Referencias

- Contreras, J. (2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de Derecho Universidad del Norte*.
- IDEP-SED. (2014). *Informe final de convenio interadministrativo 3198*. Bogotá: IDEP.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *Informe general, Grupo de memoria histórica. ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Medina Gutiérrez, F. (2009). El conflicto armado en Colombia: Nuevas tendencias, viejos sufrimientos. *Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Mingo, Aracelli. (2010-Enero). Ojos que no ven...Violencia escolar y género. *Revista Scielo*, Vol. 32, No.130. México.
- Observatorio de Asuntos de Género (OAG). (2011-October). *Boletín 13. La participación política de las mujeres en Colombia: avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país*. Bogotá: Consejería presidencial para la equidad de la mujer.
- Observatorio de Asuntos de Género (OAG). (2014-October). *Boletín 18. Avances en la participación política de las mujeres en Colombia*. Bogotá: Consejería presidencial para la equidad de la mujer.
- Pérez Salazar, B. (2014). Maltrato entre pares en ámbitos escolares. *Clima escolar y victimización en Bogotá 2013. Encuesta de convivencia escolar* (pp. 207-254). Bogotá: Secretaría de Educación.
- Secretaría de Educación del Distrito (SED). (2014). *Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género*. Bogotá: SED.
- Valenzuela, Pedro. (1994). La estructura del conflicto y su resolución. *Democracia y Conflicto en la escuela*. Documento preparado como material de lectura para los talleres sobre resolución de conflictos y democracia, organizado por el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Americanos.
- Villamil Peñaranda, M. (2014). Género y escenario educativo bogotano: una aproximación a los resultados de la encuesta de clima escolar, 2013. *Clima escolar y victimización en Bogotá, 2013 Encuesta de convivencia escolar* (pp. 343-373). Bogotá: Secretaría de Educación.